GUÍA DOCENTE CURSO 2025-2026

Estado: No aprobado

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Cuidados y Prevención de Heridas

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Enfermería (PGR-ENFERM)

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 3,0 CURSO: 4°

SEMESTRE: 1° Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Establecer planes de cuidados de la piel en las distintas etapas de la vida.

Conocer las lesiones de la piel por procesos agudos y/o de origen traumático.

Conocer las lesiones de la piel por procesos crónicos y/o de origen sistémico.

Planificar cuidados integrales del paciente con lesiones cutáneas.

Identificar los modelos de gestión en la atención a pacientes con heridas.

Contenidos

- ► Cuidados básicos de la piel: la piel sana, la piel en las distintas etapas de la vida: niño, adolescente, edad adulta y anciano.
- ► Lesiones de la piel por procesos agudos y/o de origen traumático
- ▶ Lesiones de la piel por procesos crónicos y/o de origen sistémico
- ► Cuidado integral del paciente con lesiones cutáneas.
- ► Modelos de gestión en la atención a pacientes con heridas

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC02. CIN17 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- GCO3. CE5 Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

• RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:



GUÍA DOCENTE CURSO 2025-2026

Estado: No aprobado

• RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC3.13_Subcompetencia_CUE3 Valorar los patrones funcionales de la persona y los signos y síntomas que informan de su alteración.
- H3.2_Habilidad o destreza_Planificar y ejecutar planes cuidados.
- CT2.4_Competencia transversal, valor o actitud_Demostrar capacidad para identificar problemas y evaluar soluciones.